

La necesidad de citar: un recurso ineludible de la comunicación

¿Qué es lo que fue? Lo mismo que será.

Eclesiastés, I, 9

Ya en tiempos remotos se reconocía forzosa la necesidad de citar. Si ya entonces se consideraba inevitable, dado que la cita ha sido un recurso constante en todas las formas de la comunicación, mucho más ahora cuando, gracias a las utilidades que prestan las herramientas informáticas, las tradicionales prácticas de la citación se han incrementado en proporciones desmesuradas. Son tantas sus manifestaciones, tan variadas sus funciones, que sería muy interesante analizar los aspectos más representativos, investigar sus antecedentes –que son profusos y pretéritos-, sus transformaciones, las coincidencias y diferencias con diversos y afianzados acontecimientos culturales con los que no siempre se los vincula.

Hace años Gérard Genette proponía el neologismo *transtextualidad* y las variantes correspondientes (*hipertextualidad*, *hipotextualidad*, *metatextualidad*, *paratextualidad*, *intertextualidad*) para designar las relaciones que se entablan entre textos, distinguiendo las distintas formas de presencia de un texto en otro, de las incidencias de una obra en otra, la causa y frecuencia de sus coincidencias.

Aunque la cita no es solo de carácter verbal, se podría afirmar que la tendencia a citar se dio desde que el lenguaje definió la índole antropológica de los seres humanos. De ahí que esa tendencia, que se ha multiplicado inconteniblemente en la actualidad, no solo responde a las facilidades ilimitadas a las que el usuario contemporáneo accede, gracias a las más básicas competencias en computación, sino a disposiciones inherentes, las más profundas, esas que definen la comunicación como condición de vida. Están en juego la capacidad para interactuar y comunicarse, el interés por la historia y por las tradiciones a las que pertenece, el afán por consolidar una continuidad cultural que define sus acciones y actitudes diarias, orienta los proyectos que se propone, ajusta su visión del mundo.

De un mundo en cambio, que no deja de asombrar, que avanza tecnológicamente habilitando la adquisición de conocimientos, prodigando las posibilidades de acceso a los varios y vastos saberes, cada vez más difundidos, día a día más inadvertidos, más fugaces, la cita -que se aproxima a la repetición, que presenta

aspectos en común con la copia- constituye su emblema contradictorio.

Módulo A

Definición de cita.

Dificultades para definir una noción de límites difusos.

La ineludibilidad de la cita y la posibilidad lingüística de inventar contrarios.

Uno o dos tópicos ancestrales que se vinculan a su naturaleza: la originalidad y la imitación.

Repetición y diferencia. Consideraciones filosóficas.

Módulo B

Menciones afines

Adagios, aforismos, máximas, proverbios, divisas, sentencias, frases hechas.

Parodias, estereotipos, clichés, lo *déjà vu*.

Transgresión y sus efectos humorísticos.

“Microplagio” y dislocación.

¿Es posible lo nuevo? ¿En qué consistiría?

Módulo C

Usos específicos

Epígrafes, títulos, protocolos, anuncios publicitarios.

Aplicaciones lexicográficas: diccionario de autoridades.

Plagios.

Módulo D

Observación del fenómeno en distintas formas de comunicación

Discurso cotidiano: diálogos, en los medios audiovisuales, en la prensa, en Internet.

En las llamadas bellas artes:

- Artes plásticas: recreación, interpretación, cita, serie, parodia.
- Música: interpretación, arreglos, variación, cita textual, repetición, loop, sampleo.
- Arquitectura: la cita y la repetición. ¿Qué significa “neo”?
- Cine: cita, recreación y parodia.
- En las llamadas bellas letras: géneros literarios.

Los textos religiosos.

Escritos académicos.

El discurso político: *la langue de bois*.

El lenguaje de la publicidad.

La moda: repetición y evocación. Banalidad y diferencia “cualquiera”.

Módulo E

Particularidades tipográficas

Uso de comillas, cursivas, itálicos.

Sinónimos interidiomáticos de *cita* y sus connotaciones.

Bibliografía primaria (en desarrollo)

Asociación de Editores de Revistas Culturales de España (ARCE). “El derecho de cita” [<http://www.arce.es>], [<http://www.revistasculturales.com>]

AAVV. *Escrito sobre el cine*. Ciencias de la comunicación, Montevideo, 1998

Bayard, Pierre. *Le plagiat par anticipation*. Minuit, Paris, 2009

Benjamin, Walter. *Libro de los pasajes*. AKAL, Madrid, 2005

Compagnon, Antoine. *La seconde main ou le travail de la citation*. Seuil, Paris, 1979

Deleuze, Gilles. *Diferencia y repetición*. Ediciones Júcar, Madrid, 1988.

De Volder, Carolina & Garin, Isabel. "La cita documental. Elementos y ejemplos de referencias en estilo APA". Documentos del CDI. N° 1. Universidad de Buenos Aires, julio 2013

Fothergill-Payne, Louise. "La cita subversiva en *La Celestina*". University of Calgary, Canadá, 1989

Genette, Gérard. *Palimpsestes : la littérature au second degré*. Seuil, Paris, 1982

Grois, Borys. *Sobre lo nuevo*. Editorial Pre-textos, Valencia, 2005

MALDOROR N° 20. *El texto según Genette*. Montevideo, marzo 1985

[<http://biblioteca.periodicas.edu.uy/items/show/101>]

Masláah, Leo. "Juntapuchos" [<https://www.youtube.com/watch?v=Vt3Y-sWxFwQ>]

Mompel, Felicidad Juste. "La red literaria de *París no se acaba nunca* de Enrique Vila-Matas. Un acto de lectura e interpretación". Área de Teoría de la Literatura, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2010

Piglia, Ricardo. "Borges, por Piglia". Clase 3 - 21-09-13 (2 de 4) [<https://www.youtube.com/watch?v=BxOE3bO6SM>]

Rancière, Jacques. *La fábula cinematográfica. Reflexiones sobre la ficción en el cine*. Paidós, Barcelona, 2005

La palabra muda. Ensayo sobre las contradicciones de la literatura. Eterna Cadencia, Buenos Aires, 2009

El espectador emancipado. Ellago ediciones, Castellón, 2010

Las distancias del cine. Ellago ediciones, Castellón, 2012

Sabaj Meruane, Omar & Páez Muñoz, Denis. "Tipos y funciones de las citas en artículos de investigación de tres disciplinas". En LITERATURA Y LINGÜÍSTICA N° 22, Universidad de la Serena. Coquimbo, Chile

Proyecciones parciales de films:

- Woody Allen: *Sueños de un seductor (Play it again, Sam)*, 1972
- Mel Brooks: *Young Frankenstein*, 1974
- Mel Brooks: *High Anxiety*, 1977
- Peter Greenaway: *ZOO. Una zeta y dos ceros*, 1985
- Federico Fellini: *L'intervista*, 1987
- Harold Ramis: *El día de la marmota (Groundhog day)*, 1993
- Alain Resnais: *On connaît la chanson*, 1997
- Tsai Ming-liang: *What time is it there*, 2001
- Woody Allen: *Melinda & Melinda*, 2004
- Peter Greenaway: *Rembrandt's J'accuse*, 2008

Régimen de evaluación

Sobre las tareas

1.- Para aprobar el curso cada estudiante podrá optar por una de las siguientes propuestas alternativas:

- a) Realizar un trabajo escrito final, de carácter monográfico, que analice el fenómeno de la citación en el objeto de comunicación elegido por el estudiante en acuerdo con la cátedra. La extensión debería ser de 12 páginas como mínimo a 15 páginas como máximo (cuerpo 12, 25-30 líneas, interlineado 1 y 1/2, líneas de 70 a 75 caracteres), excluyendo la bibliografía utilizada para el caso.

- b) Un trabajo de búsqueda en bibliotecas y digitalización de materiales de y sobre un autor uruguayo, mencionado en la lista que se propondrá en clase (en la misma en la que se dé a conocer este Régimen de evaluación), o de materiales que contribuyan a desarrollar los sitios que el *Seminario* ya ha instalado en las redes de la Universidad.

2.- Por otra parte, los estudiantes realizarán una intervención oral, individual o compartida, con una duración de 15 a 20 minutos, en fecha asignada con suficiente antelación, sobre los temas que se están tratando en el *Seminario*, basándose, sobre todo, en las lecturas que se indiquen para cada caso.

3.- Habrá una instancia escrita donde se optará por uno entre dos temas, definidos con suficiente anticipación, dando cuenta sucinta de las lecturas indicadas y los conocimientos adquiridos en los meses previos.

Sobre las calificaciones.

1.- Los promedios serán formulados a partir de la evaluación de esos tres trabajos. En caso de que lo consideren oportuno, los estudiantes podrán consolidar sus calificaciones cumpliendo tareas vinculadas con la construcción de los sitios en internet, destinadas a completar los materiales contenidos o colaborando en la construcción de nuevos.

2.- Los estudiantes con calificaciones inferiores a BUENO (6) deberán rendir examen en los períodos correspondientes o bien realizar las tareas indicadas someramente en el numeral anterior.